



## ● Renuncian ocho de 11 ministros; declinan participar en elección

RECLAMAN A FERNÁNDEZ NOROÑA POR "AMENAZAS"

# Confirman su renuncia ocho ministros de la Suprema Corte

Hasta anoche se contabilizaban dimisiones de 342 jueces y 503 magistrados

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

En el último día que tenían de plazo, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) remitieron a la mesa directiva del Senado su declinación a participar en el proceso electoral de junio del próximo año.

En el pleno senatorial se dio cuenta de las renuncias de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayan, Javier Lainez, Juan Luis Alcántara, la actual presidenta del tribunal, Norma Piña, e incluso Luis María Aguilar, quien concluye su gestión a finales de noviembre y se abrió un debate, ya que la oposición reclamó a Morena que se amenace a los ministros con negarles sus haberes de retiro.

Los ocho ministros se acogieron al artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional en materia judicial, en el que se establece que de no contender en el proceso electoral de junio de 2025, debían presentar su renuncia a más tardar ayer, la que se hará efectiva a finales de agosto del próximo año y podrán retirarse con sus pensiones y demás prestaciones millonarias.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que analizarán las renuncias, en especial la del ministro Luis María Aguilar,

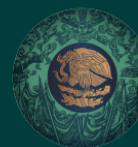
quien concluye su gestión de 15 años en la Suprema Corte.

Expuso que esperarán la resolución que tome la Suprema Corte el próximo 5 de noviembre, cuando discutan las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, para determinar el trámite que se dará a las renuncias y declinaciones presentadas.

Ya en la sesión, PAN y PRI reclamaron a Fernández Noroña que se estuviera amenazando a los ministros con no aceptar las renuncias, para no pagarles los haberes a que tienen derecho. El coordinador del PRI, Manuel Añorve, se quejó además de que no se habían atendido a juzgadores que ayer llegaron con sus renuncias.

El panista Ricardo Anaya recalcó que es un sinsentido "o de plano una trampa el estar amenazando a las ministras y ministros con no aceptarles sus renuncias cuando están por resolver acciones de inconstitucionalidad, cuando ustedes mismos establecieron, en el artículo séptimo transitorio, la obligación de renunciar para acceder a lo que por ley les corresponde, que es su haber de retiro, como le correspondería a cualquier trabajadora o trabajador".

Fernández Noroña les respondió que a nadie se le ha amenazado y su compañero de bancada Manuel Huerta Ladrón de Guevara recalcó que "no es primera vez en la historia que la Corte se ve rebasada por



estos cambios de régimen político”. Señaló que le pasó al presidente Benito Juárez.

Además, agregó, los ministros “no tienen de qué quejarse si se irán con las alforjas llenas”. El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, intervino para indicar que ese debate era innecesario y llamó a la serenidad, porque

“todo tiene su tiempo y en su momento se debatirá para decidir qué procede en el caso de las renunciadas presentadas”.

Al final de la sesión, se informó que 342 jueces y 503 magistrados notificaron su decisión de no contender en la elección extraordinaria de junio de 2025.

La toma de protesta a los cinco

integrantes del comité de evaluación del Congreso para los juzgadores, que se había programado para ayer, se pospuso para este miércoles en la sede senatorial. Se trata de Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres.